



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 082-2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 18 de noviembre de 2024

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

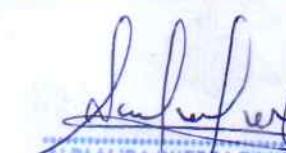
Que, la Decana (i) de la Facultad de Zootecnia, Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, Ph.D, encarga al Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval, Mg., Secretario Académico, el Decanato de la Facultad de Zootecnia y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 a partir del 19 al 22 de noviembre de 2024, por tener que viajar a la ciudad de Piura, para participar en el "XLVI Reunión Anual de la Asociación Peruana de Producción Animal (APPA), con el Proyecto Titulado "Producción Sostenible de Dos Pastos Forrajera con Técnicas de Compostaje en el Centro de Enseñanza e Investigación, Granja UNAP, Km. 17, Yurimaguas, Loreto"

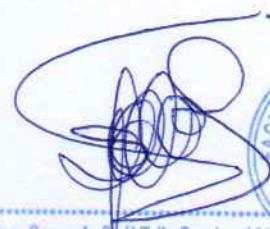
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 al **Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval, Mg., Secretario Académico, a partir del 19 al 22 de noviembre de 2024**, por tener que viajar a la ciudad de Piura, para participar en el "XLVI Reunión Anual de la Asociación Peruana de Producción Animal (APPA), con el Proyecto Titulado "Producción Sostenible de dos Pastos Forrajera con Técnicas de Compostaje en el Centro de Enseñanza e Investigación, Granja UNAP, Km. 17, Yurimaguas, Loreto"

Registrese, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (i)


Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

Distribución: Interesado. Archivo